



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS INGRESOS GENERADOS O RECAUDADOS POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS A PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS EN LOS CENTROS GENERADORES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2025-03-05
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2025-03-05
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Alcaldía Gustavo A. Madero
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Reglas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	a) Otorgar ayudas económicas a Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios que prestan sus servicios en los diversos centros generadores de Recursos de Aplicación Automática que imparten actividades en la Alcaldía Gustavo A. Madero, fomentando actividades de cultura, deporte, recreación, y educación. b) Beneficiar a cuando menos 100 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios en situación de desempleo, ya sean mujeres, hombres, adultos mayores, población LGTBTTTQA+, prioritariamente maderenses.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Finanzas
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Particulares
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f1ca0ab7ccceed669454427a0d8e2806.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f1ca0ab7ccceed669454427a0d8e2806.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-2087-2025